



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo a la disposición adicional séptima "Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos" de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de los dos apellidos y los dígitos que ocupen las posiciones tercera, cuarta y quinta empezando por la derecha.

INICIALES DE APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	1ª PRUEBA	MERITOS FORMATIVOS	MERITOS PROFESIONALES	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
E A	***454**	8,5	1,4	4	0,3	14,2

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total.

Finalizadas las fases de oposición y de concurso, se recuerda al candidato que ha quedado en primer lugar que según el punto 7.1 de la convocatoria, disponen de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa exigida en la convocatoria.

Washington, DC a 9 de noviembre de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Maria José Martínez Hutter

EL PRESIDENTE

Miguel Soler Gomis

LA VOCAL

Natalia Montes Fernández-Ladreda



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 8 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO

Finalizadas las fases de oposición y concurso de la convocatoria para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Washington con la categoría de auxiliar, convocadas por la resolución de 8 de septiembre de 2021, y de acuerdo con el apartado 4 del punto 6. *Desarrollo del proceso selectivo* de las bases comunes que rigen el proceso selectivo, este Tribunal ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de la referida convocatoria, por orden de puntuación obtenida tras la suma de las puntuaciones alcanzadas en las pruebas de la fase de oposición y en la fase de concurso. Dicha relación se adjunta como Anexo.

Segundo. Elevar la citada relación de aspirantes aprobados al Embajador de España en Washington, como autoridad convocante, en virtud de lo establecido en el apartado primero del punto séptimo de la convocatoria por la que se establecen las bases comunes que rigen el proceso selectivo.

Tercero. Hacer pública la lista con la valoración definitiva en la Embajada de España en Washington (2375 Pennsylvania Ave. NW. Washington, DC, 20037), así como en su página web.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Embajador en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Washington, DC, a 9 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Miguel Soler Gomis